



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ruta provincial 82 une la ruta nacional 237 (Avenida Ezequiel Bustillo) con la ruta nacional 258, pasando por Virgen de Las Nieves, Villa Los Coihues, Villa Arelauquen y costa del Lago Gutiérrez, a la altura de Virgen de Las Nieves hay una bifurcación que conduce a Villa Catedral y el centro de Deportes invernales del mismo nombre, también se puede acceder a Colonia Suiza.

También cabe mencionar que por la ruta provincial 82 es muy utilizada por los automovilistas para dirigirse a Cerro Tronador, El Bolsón y continuar para el Sur Argentino por toda la gente que vive en la zona comúnmente llamada de los Km. de la Avenida Ezequiel Bustillo.

A la altura de la bifurcación antes mencionada la ruta 82 tiene una pronunciada pendiente en dirección Norte-Sur, haciendo que los automovilistas que continúan en dirección a Lago Gutiérrez lo hagan a gran velocidad con el consiguiente riesgo para los que se dirigen de Cerro Catedral y la zona, a la ciudad de Bariloche o distintos puntos de la Avenida Ezequiel Bustillo.

En épocas invernales esta problemática se agrava con la acumulación de nieve sobre la calzada y la formaciones de hielo, también hay que tener en cuenta que el tránsito se multiplica por la gran afluencia de turistas y lugareños que se dirigen al centro de deportes invernales y por otro lado los que se hospedan y la zona del Lago Gutiérrez, a esta problemática hay que agregarle la cantidad de ómnibus que circulan por la zona, tanto de excursiones como colectivos de línea.

Circulando en sentido contrario de la zona de Cerro Catedral a ruta 237 y al llegar a la ruta provincial 82, se hace muy dificultosa la visibilidad para detectar la presencia de vehículos que vienen en sentido contrario ya que la banquina es muy angosta y las características topográficas del lugar no permiten una buena visión, produciéndose un importante número de accidentes de tránsito en dicha intersección.

Hay que agregar que en la zona hay una importante cantidad de peatones que concurren a la gruta de Virgen de Las Nieves y quienes en las paredes de ese macizo rocoso practican andinismo, tanto los clubes de montaña como la escuela Militar de Montaña que además en muchas oportunidades realizan maniobras de entrenamientos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por todo lo expuesto es que en la ruta provincial 82 a la altura de Virgen de Las Nieves se hace imperiosa la necesidad de realizar una obra vial que permita transitar con mayor seguridad, poniéndonos a la altura de la demanda de servicios que una zona turística como la nuestra tiene que brindar y también preservar la integridad de todas las personas.

Por ello.

AUTOR: Aníbal Hernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- A Vial Rionegrina Sociedad del Estado (Via.R.S.E.) que vería con agrado se realice en forma urgente una rotonda, derivador de tránsito u otra forma que limite la velocidad y obligue a reducir la marcha de los automovilistas que transitan por la ruta provincial 82 a la altura de la bifurcación al Cerro Catedral.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.